

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 039

PERIODO LEGISLATIVO 1996

EXTRACTO ASOCIACION FINIS TERRE, NOFA SOLICITAN
NO UNA REUNION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR
EL TEMA DE LA PRIVATIZACION DE CENTRALES
NUCLEARES, Y LA UBICACION DE UN BASURERO NU
CLEAR DE RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD. -

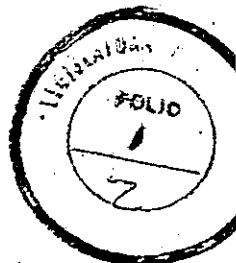
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



327
14/jun/96
1055
D



ASOCIACION FINIS TERRAE

Pers. Jurídica N° 70

Teuk 882 - Ap. Postal N° 22 - (9410) Ushuaia República Argentina

Ushuaia, 12 de junio de 1996

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14.6.96

MESA DE ENTRADA

N° 038 Hs. 13 FIRMA.../c

Señor
Presidente de la Legislatura Provincial

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con referencia al tema nuclear en nuestro país.

Como es de público conocimiento, se está tratando en el Congreso Nacional la privatización de las centrales nucleares y el "Regimen de Gestión de Residuos Radioactivos", cuyo proyecto no reconoce las regulaciones locales al respecto (Municipios y Provincias NO NUCLEARES como la nuestra). El proyecto prevé que de no existir acuerdo entre las provincias y la CNEA por la ubicación de un basurero nuclear de residuos de alta actividad, una comisión bicameral decidirá sobre el tema.

Dado que esto puede significar vulnerar las legislaciones provinciales existentes, (por ejemplo nuestra Constitución Provincial) y que esta ley se tratará definitivamente el día 19 de junio, solicitamos a usted una reunión extraordinaria de la Cámara, para tratar este gravísimo y urgente asunto.

Al respecto, cabe aclarar algunos conceptos que hacen a la cuestión principal:

- * No existe en la actualidad un basurero nuclear de residuos de alta actividad en el mundo.
- * La Argentina no necesitará un basurero para sus residuos nucleares de alta actividad hasta por lo menos dentro de 50 años.Cuál es entonces la urgencia? Dentro de 50 años es posible que la ciencia haya generado soluciones.

Desde hace mucho tiempo ya, se habla de instalar este basurero en Gastre (Chubut). Pese a los desfavorables informes geológicos y de impacto ambiental, y a pesar también de las legislaciones provinciales y municipales que se oponen y del proyecto patagónico de desarrollo sustentable en base al ecoturismo que se vería impedido, aún se insiste en esa idea.



EN DEFENSA DEL AMBIENTE
TIERRA DEL FUEGO

ASOCIACION FINIS TERRAE

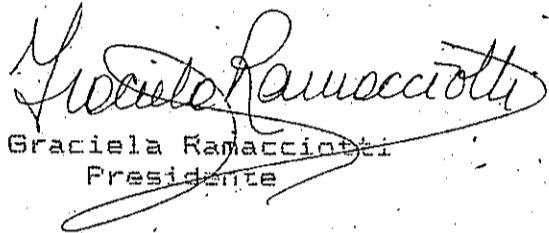
Pers. Jurídica N° 70

Teuk 882 - Ap. Postal N° 22 - (9410) Ushuaia República Argentina

La Constitución Nacional es bien clara. Los fueguinos y los patagónicos ya decidimos al votar nuestros representantes y nuestras leyes: NO a los residuos nucleares en nuestra Patagonia!!!

Esperamos de los señores Legisladores una defensa explícita de nuestras leyes y del presente y futuro de la región patagónica ecoturística.

Agradecemos desde ya su atención, y quedando a su disposición para acercarnos documentos o profundizar en la propuesta, saludamos a usted con nuestra mayor consideración


Graciela Ramacciotti
Presidente

Por dispón de sus Presidentes, se pide
a S. L. a sube/ed. —
U27, 13/56/26

